

## LA PARALIZACIÓN DE LOS JUZGADOS AFECTA A LA ESTADÍSTICA DE EMPRESAS EN CONCURSO, QUE CAEN EL 26,7% SOBRE EL TRIMESTRE ANTERIOR

+ La tendencia negativa señalada en el último periodo de 2019 se mantiene, con un aumento interanual del 3,2% mientras que en España se produjo una reducción del 15,1%

Territorio	Periodo	Empresas en concurso	Variación trm. ant.	Variación Interanual	Media anual trimestre	Variación Interanual
Andalucía	I Tr. 2020	96	-26,7	3,2	113	15,4
España		974	-23,9	-15,1	1.073	1,9

**11 mayo 2020**

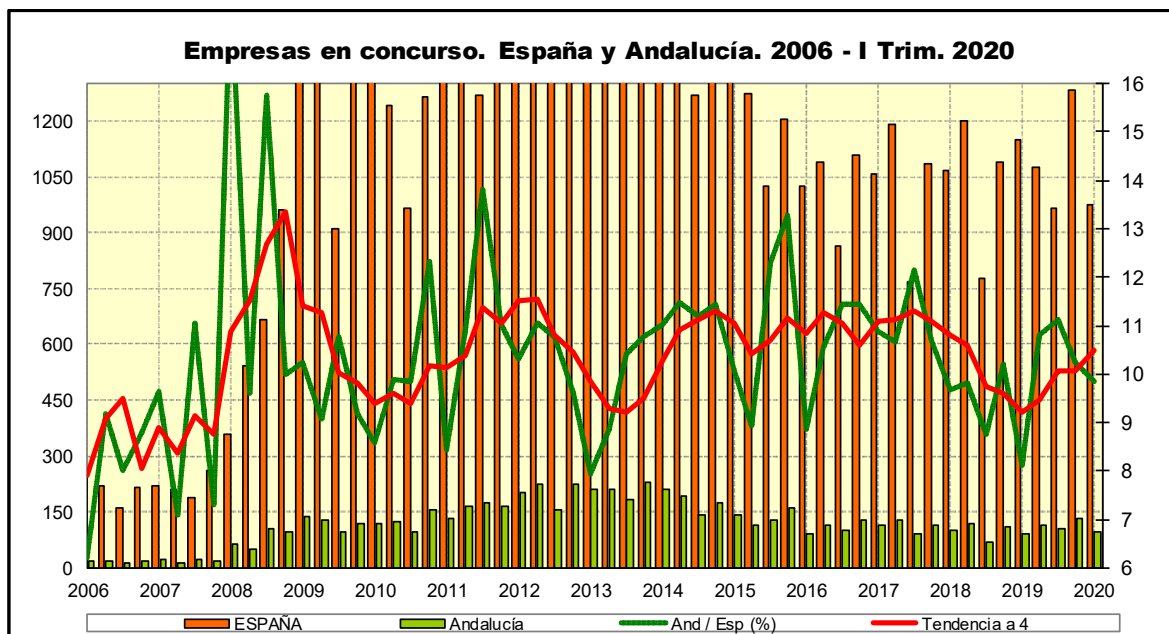
La paralización de los juzgados como consecuencia de la crisis sanitaria del covid-19 ha impedido que una buena parte de los que proveen al Instituto Nacional de Estadística de la información de base para este trabajo no lo hayan podido hacer y, aunque este organismo ha sustituido en parte esa fuente por los boletines oficiales del Estado, los datos conseguidos no pueden ser comparables con los que venían dándose anteriormente, pese a lo cual se informa de los mismos, aunque deberá hacerse posteriormente una actualización que devuelva a esta estadística la fiabilidad habitual.

Aun así, en Andalucía se produjo un crecimiento interanual del número de empresas que entraron en situación concursal durante los primeros tres meses del año (3,2%) pero no en relación con el trimestre anterior, periodo respecto al cual se produce una reducción del 26,7%. En España, como puede verse en la tabla de inicio de este comentario, las variaciones supusieron caídas en las dos comparaciones, relativamente igual a la andaluza en tasa intertrimestral y del 15,1% la interanual.

Las 96 empresas que entraron en situación concursal en Andalucía suponen el 9,9% sobre las 974 del total de España, un porcentaje que está tres décimas por debajo del que se había dado en el trimestre anterior, pero es casi 2 puntos superior al del mismo periodo del año pasado, estableciendo en el 10,5% la aportación que la comunidad autónoma hace al total nacional en los últimos cuatro trimestres. Como puede verse en el gráfico adjunto, la aportación andaluza al total del país tiene tendencia decreciente en el trimestre pero creciente en media anual.

La mayor parte de las empresas que entraron en crisis fueron sociedades limitadas (75), siendo personas físicas otras 12, sociedades anónimas 7 y de otros tipos jurídicos 2.

Por sectores de actividad, fueron las de servicios las empresas que alcanzaron mayor cifra (59), siguiéndoles las de construcción con 15 y las industriales, con 7, mientras que 1 sola era de agricultura y de 14 no se especifica su actividad principal.



El número de las empresas que no están clasificadas por los distintos tipos es elevado en este trimestre como consecuencia de la ausencia de datos de los juzgados, ya que también en función del número de trabajadores fueron 14 las que no están clasificadas y ese número aumenta a 21 en la del volumen de facturación.

Por número de empleados, las de hasta 10 fueron 56, las de entre 10 y 49 llegaban a 23 y las de 50 y más empleados solo 3. En tasa interanual, las únicas que incrementaron la cifra fueron las de entre 10 y 49, en un 27,8%, mientras que las más pequeñas bajaron un 3,4% y las más grandes un 25%.

Por lo que respecta a la facturación, fueron 61 las que la tuvieron por debajo de los 2 millones de euros frente a 11 entre 2 y 5 y 3 entre 5 y 10, sin que ninguna pasase de esta última cifra. Solo las de menor facturación redujeron su cifra en tasa interanual, el 6,2%, mientras que las de entre 2 y 5 millones aumentaron en un 83,3% y las de entre 5 y 10 en un 50%.